





## RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador, a las SIETE HORAS Y TREINTA Y CINCO MINUTOS del día VEINTICINCO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MINED-2018-0584 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de:

, y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

## PROPORCIONAR INFORMACIÓN OFICIOSA REFERENTE A:

**VERSIONES DE LAS PRUEBAS PAES 2018** 

**ENLACE ELECTRÓNICO** 

http://www.mined.gob.sv/index.php/paes-cat

Oficial de Información Lic. Salomón Alfaro Estrada Dirección de Transparencia